

96297

Quito, 15 de Enero del 2013

Señor
JIMENEZ GUTIERREZ EMILIO
Presente

Art. 25 RL

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito, Ecuador

De mi consideración:

Por medio del presente informo a Usted, que de conformidad a la Disposición Transitoria Primera de la Escritura Pública de Constitución de **"ECUASpanish S.A"**, celebrada el día veinticuatro de septiembre del año dos mil doce, los comparecientes al acto constitutivo tuvieron a bien designarlo a Usted, para que se desempeñe en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de cinco años, conforme lo dispone el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social.

La compañía **"ECUASpanish S.A"**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el 24 de septiembre del 2012 y está debidamente inscrita, con fecha 10 de enero del 2013, bajo el N° **1292**, del Registro Mercantil, Tomo 144, en el Registro Mercantil del Cantón Quito, domicilio de la compañía.

De conformidad a la disposición contenida en el artículo vigésimo quinto del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la ejercen indistintamente, el Presidente o el Gerente General.

Debidamente autorizado,
Atentamente,

Sr. AGUILAR PADRON MIGUEL FABRICIO

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **"ECUASpanish S.A"**, y prometo cumplir con mis funciones de acuerdo a lo establecido en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.- Quito, 15 de Enero del 2013.

JIMENEZ GUTIERREZ EMILIO
PASAPORTE No- AAD372908
GERENTE GENERAL "ECUASpanish S.A",

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **781** del Registro de

Nombramientos Tomo N°

Quito, a **15 ENE 2013**

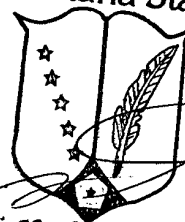
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZON YO DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA NOTARIO
QUINTO DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE
QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE
ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE
ESTUVO A MI VISTA ESTA RAZON NO IMPLICA JUICIO
ALGUNO EN CUANTO A LA FORMA Y CONTENIDO DEL
DOCUMENTO.

QUITO, A **27 ENE 2013** DE

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador